

terminar q lo proprio, esperando q. esta Ciudad
lo execute aquella o la mayor brevedad posi-
ble

Avilitacion del Sr. Gobernador Presidente hautilo este
Consejo de ordinario para tratar de otros asuntos

Exposicion q. trata } El Sr. D. Pedro Martinez Fortin, Regidor y
sobre la Almedra- } Procurador Studio qual. presento copia del auto q.
va de Ecombreca } se le ha notificado por el Exmo. de Marina de este
Deppto. D. Diego Jose de Tapia, y su contenido a la
Copia del Auto } letra es como sigue = En el expediente q. se sigue
en el Real y Supremo Consejo de Admirantazgo
a instancia del M. Ayuntamiento de esta Ciudad de
Castag., y de la Compania mayor de Pesca de ella
pretendiendo exclusivamente el calar Almadava
en Ecombreca, y punta de la Archa, se ha expedido
Real Despacho por S. M. y Senores de dho. Real
y Supremo Consejo al Exmo. Sr. Capitan Genl.
de Marina de este Departamto. con sta. dor de
dho. de mil ochocientos quinze para q. haciendo
comunicar a los Magistrados y Directores de los Remig
los Instancia S. E. de la Demanda q. hace la Ciudad
y por prevenca elijan Persona q. acorra en su nom-
bre a el Juicio y defienda sus derechos, o digan
si no quieren hacerlo, o si estan conformes en q. la
Ciudad continuen en virtud de la transacion a prove-
chando el derecho de pesca en los términos q. se ha
echo hasta aqui, dando cuenta de las multas, ha-
ciendo firmar la ratificacion a todos los q. sepan
hacerlo, y haciendo una lista de los q. se titulan

